I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras

AGENCIA DE VIVIENDA SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

24 *RESOLUCIÓN de 25 de enero de 2017, de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el "perfil del contratante" en Internet de la formalización del contrato de "Transporte de materiales y retirada de escombros por obras de conservación del patrimonio y viviendas de la Agencia de Vivienda Social", a adjudicar por procedimiento abierto mediante criterio precio.*

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid.
b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
c) Número de expediente: A/SER-003793/2016C01.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo: Servicios.
b) Descripción: Transporte de materiales y retirada de escombros por obras de conservación del patrimonio y viviendas de la Agencia de Vivienda Social.
c) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:

— BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 17 de octubre de 2016.
— "Boletín Oficial del Estado" de 26 de octubre de 2016.
— "Perfil del contratante" de 17 de octubre de 2016.
— "Diario Oficial de la Unión Europea" de 18 de octubre de 2016.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 240.491,17 euros.
5. Presupuesto base de licitación:

— Importe neto: 218.628,33 euros.
— IVA: 40.371,67 euros.
— Importe total: 259.000,00 euros.

6. Formalización del contrato:

a) Fecha de adjudicación: 19 de diciembre de 2016.
b) Fecha de formalización del contrato: 17 de enero de 2017.
c) Contratista: "Codilosa, Sociedad Anónima" (CIF A-28258705).
d) Importe de adjudicación:

— Importe neto: 218.628,33 euros.
— IVA: 40.371,67 euros.
— Importe total: 259.000,00 euros.
— 3,15 por 100 baja único.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta más ventajosa.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 25 de enero de 2017.—La Directora-Gerente de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, Isabel Pinilla Albarrán.

(03/3.324/17)

BOCM-20170214-24